REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAPI (CAUCA)

ESTADO No. 017
ART.295 C.G.P.

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	NÚMERO
2015-00025-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EUGENIA MARÍA CUENU OCORO	INTERLOCUTORIO: TERMINA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	25/03/2021	30
2006-00108-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	BETZABE PLAYONERO BALOY	INTERLOCUTORIO: TERMINA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	25/03/2021	31

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY**, VEINTISÉIS (26) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM), PARA QUE PERMANEZCA FIJADO HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM), CUANDO LO DESFIJO.

DIANA CONSTANZA ORDOÑEZ MUÑOZ
SECRETARIA